

Modelo de Escrito

ADMINISTRACION DE CAMPOS Entre ... Completar , con Documento ... Completar ... y domicilio en ... Completar, designado en adelante "El Administrador", y ... Completar ... , con Documento ... Completar ... y domicilio en ... Completar ... , designado en adelante "El Administrado"; se celebra el presente Contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas, y en general por las normas legales vigentes :

PRIMERA: Tendrá el Administrador a su cargo la administración del campo situado en la Localidad/Departamento de ... Completar ... , Provincia de ... Completar ... , con una superficie de ... Completar ... hectáreas, de propiedad del Administrado.

SEGUNDA: El campo se conoce con el nombre de ... Completar ... y tiene una superficie de ... Completar ... hectáreas , linderos con los siguientes predios ... Completar ...

TERCERA: Regirá el presente Contrato durante el término de ... Completar ... años o ... Completar ... ejercicios, hallándose cualquiera de las partes facultadas a rescindirlo, comunicando dicha decisión con un preaviso de ... Completar ... meses de anticipación.

CUARTA: De no producirse el preaviso con una anticipación de ... Completar ... meses al vencimiento del presente Contrato, el mismo se prorrogará por ... Completar ... años más y así en lo sucesivo.

QUINTA: Deberá el Administrador contar con los medios pertinentes a efectos de poder cubrir los gastos que por distintos conceptos demande la empresa.

SEXTA: Es responsabilidad exclusiva del Administrado el pago de a) los impuestos nacionales, provinciales o municipales que no tuviesen relación con la explotación, tales como el impuesto a las ganancias, a los capitales y patrimonios, etc., y b) los gastos que no beneficien a la explotación.

SEPTIMA: Deberá el Administrador realizar un cabal control del suelo, sembrados, ganados, existencias y restantes mejoras inventariadas.

OCTAVA: Dichas mejoras sólo afectarán el Balance General en lo que se refiere a las respectivas amortizaciones.

NOVENA: El Administrador impondrá sus propios criterios a fines de la contratación del personal necesario para las actividades a realizar, el cual se encontrará bajo su autoridad, así como también el personal actualmente ocupado en el Establecimiento.

DECIMA: Deberá el Administrador informar al Administrado cada ... Completar ... todas las novedades que se produzcan respecto de la situación, proyectos y marcha de las explotaciones.

UNDECIMA: El Administrador podrá rescindir este Contrato de efectuarse alguna venta parcial del campo.

DUODECIMA: La utilidad neta de la explotación se contabilizará deduciendo de la utilidad bruta de explotación de arrendamientos, pastoreos, hacienda, explotación agrícola, etc., y cualquier otro ingreso producto de la explotación, todos aquéllos gastos que se efectúen en la explotación, vinculados a la misma, así como también los impuestos y contribuciones que graven la propiedad inmueble, amortizaciones, siniestros, gastos contables, de administración, por auditorías, etc.

DECIMATERCERA: El Administrador percibirá la suma de ... Completar ... , en concepto de honorarios de administración por su labor de administración del campo denominado ... Completar ... y a partir del año comercial que comienza el ... Completar ... de ... Completar ... de ... Completar ...

DECIMACUARTA: Se efectuará la liquidación de los honorarios de administración del último ejercicio en lo que respecta a la determinación de las utilidades de las haciendas, tomando como valor del inventario final el valor resultante de Libros.

DECIMAQUINTA: Las utilidades de la Hacienda en el transcurso de tiempo que duren los servicios del Administrador, se calcularán tomando los valores de inventarios que surjan por la aplicación uniforme del método de valuación y sistema de desafectación de inventarios, implementado de mutuo acuerdo a partir del primer ejercicio de administración.

DECIMASEXTA: Serán a cargo del Administrado los servicios de intereses y comisiones que se abonen por las deudas contraídas o a contraer aunque sean para la financiación de la explotación, no contabilizándose en los resultados de la explotación para la determinación de los honorarios de la administración.

DECIMASEPTIMA: El Administrador entrega al Administrado pagará a la vista por ... Completar ... (Son ... Completar ...), en garantía de todas y cada una de las obligaciones.

DECIMAOCTAVA: Una vez aprobadas las cuentas de absoluta conformidad, el pagará deberá ser devuelto a los ... Completar ... meses de finalizada la administración.

DECIMANOVENA: En caso de no realizar observaciones el Administrado, dentro de los ... Completar ... días de recibidos el Balance General y la liquidación de los honorarios de administración, se tendrá los mismos por aprobados, acreditándose el Administrador los honorarios correspondientes.

VIGESIMA: A todos los efectos judiciales o extrajudiciales del presente Contrato el Administrador constituye domicilio en ...

Completar ... , y el Administrado en ... Completar ... , donde tendrán validez todas las Notificaciones que allí se realicen.

VIGESIMAPRIMERA: Toda controversia judicial derivada de este Contrato, será sometida a la competencia de los Tribunales ... Completar ... de ... Completar ..., con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción.

VIGESIMASEGUNDA: Se firman ... Completar ... ejemplares recibiendo cada parte el suyo en este acto.

VIGESIMATERCERA: Dado en ... Completar ..., a los ... Completar ... días del mes de ... Completar ... de ... Completar ...